

NOTA DE PRENSA

Departamento de Comunicación RACE

8 de mayo 2020



El RACE lanza unas recomendaciones para la correcta convivencia entre peatones, conductores y ciclistas

- La situación de excepcionalidad que atravesamos puede derivar en riesgos tanto para los colectivos vulnerables como para los propios conductores
- Especial precaución para aquellas personas que acompañen a niños y a otras personas con movilidad reducida

Desde el pasado lunes, el Gobierno ha establecido unas franjas horarias en las que mayores, pequeños, jóvenes, deportistas... pueden salir a la calle durante un tiempo limitado para pasear o hacer deporte. En este sentido, la convivencia entre peatones, ciclistas y vehículos a motor está siendo una necesidad a la hora de compartir de forma excepcional algunos espacios.

La alta frecuencia de peatones y ciclistas por las calles, en las que tienen que mantener las distancias de seguridad aconsejadas por las autoridades sanitarias, en muchos casos, está haciendo que circulen por la calzada, hecho que supone un riesgo tanto para estos como para los propios conductores.

Desde la experiencia en seguridad vial y movilidad, queremos lanzar una serie de consejos para una correcta convivencia entre todos los usuarios de la vía.



Recomendaciones para conductores

- En un lugar donde se advierta la presencia de niños, es conveniente extremar aún más la precaución, ya que los pequeños son imprevisibles y no perciben el riesgo como un adulto.
- No conviene hacer señas a los peatones para que crucen, sobre todo a los niños, ya que puede haber otros conductores que no se percaten y puedes provocar un accidente.
- A la hora de adelantar a un ciclista o grupo de ciclistas, es imprescindible hacerlo con seguridad, reduciendo la velocidad y dejando al menos la separación lateral legal de 1,5m.
- Recuerda que es posible adelantar con línea continua a los ciclistas, pero se debe extremar la precaución, sobre todo en curvas o cambios de rasante.
- En una vía con ciclistas, a la hora de girar éstos tienen prioridad, al igual que un grupo de ciclistas cuando entra en un cruce o en una rotonda.

Recomendaciones para ciclistas

- Seas profesional, cicloturista o principiante, haz uso del casco SIEMPRE, y haz que los más pequeños se lo pongan.
- El uso del casco es obligatorio en vías interurbanas, y debería serlo también en ciudad. Es nuestro único elemento de seguridad pasiva y absorberá la energía del impacto en la cabeza.
- Está prohibido circular por las aceras, excepto en aquellas que existe una señal que lo autorice, y se permitirá la circulación por los carriles-bici en ciudad y por los arcenes de las carreteras.
- Está permitido circular en fila de a uno o en columna de dos como máximo. En ambos casos, el grupo funciona como un solo vehículo y debe circular lo más a la derecha posible de la vía.
- A primera hora, de noche o en condiciones de baja visibilidad (mal tiempo, túneles, etc.) tanto en ciudad como en carretera (obligatorio) es imprescindible el uso de material reflectante, en forma de chalecos, brazaletes o catadióptricos en pedales o ruedas para que el resto de los usuarios puedan distinguirnos a una distancia de 150 metros.
- El ciclista y su bicicleta son un vehículo más. Respeta las normas de circulación. Si el resto de los vehículos tiene obligaciones o prioridades, el ciclista también las tiene y debe respetarlas.
- El resto de los vehículos cumplen con la función de “ver y ser vistos” con luces e intermitencias, y un ciclista no debe ser menos. Señaliza siempre las maniobras que vayas a realizar.
- Está prohibido circular con auriculares, y hacer uso del teléfono móvil mientras se está circulando. Vigila el entorno, y prevé situaciones de riesgo con vehículos o peatones.
- No circules a gran velocidad, y ten en cuenta que es muy importante respetar al resto de usuarios que sale a pasear.



Recomendaciones para usuarios de vehículos de movilidad personal:

- Los patinetes eléctricos no podrán circular por las aceras y solo podrán hacerlo por la calzada o por los carriles-bici.
- No podrán alcanzar una velocidad superior a los 25 km/h.
- Circular sin casco de protección es una infracción recogida en el Reglamento General de Circulación (sanción de 200€ y sustracción de 3 puntos), en el caso de vehículos que estén dentro del ámbito de aplicación del Reglamento.
- En el supuesto caso de circular de noche y en situaciones de escasa visibilidad, el usuario de este tipo de vehículos debe llevar alumbrado operativo, y el usuario prendas o elementos reflectantes que permitan ser vistos por el resto de los conductores. En el caso de que esto no se cumpla, la multa puede ascender a 200€.
- Se prohíbe la utilización de dispositivos de telefonía móvil durante la conducción y cualquier otro medio o sistema de comunicación, así como auriculares.
- El número de personas que pueden ser transportadas en un vehículo de este tipo no podrá ser superior al de las plazas que tenga autorizadas.

Recomendaciones para peatones

- Extrema la precaución si sales a pasear con menores o con personas con movilidad reducida.
- Cruza por el paso de peatones, sin correr, pero sin detenerse, en línea recta y evitando movimientos bruscos y reacciones difícilmente previsibles. Ten en cuenta esta recomendación sobre todo si sales a correr.
- Nunca cruces por detrás de un vehículo mientras esté realizando la maniobra de aparcamiento.
- Muestra la intención de cruzar mirando a los conductores, y una vez se detengan, comienza a cruzar sin dejar de vigilar el tráfico.
- No salgas de entre los coches u obstáculos que dificulten la visibilidad. A primera hora, de noche o en condiciones de baja visibilidad (mal tiempo, túneles, etc.) tanto en ciudad como en carretera (obligatorio) utiliza material reflectante, en forma de chaleco o brazaletes para que el resto de los usuarios pueda distinguirnos a una distancia de 150 metros.
- Cuando vayas con niños en el coche, intenta que bajen siempre por el lado de la acera, cerciorándote de que lo puede hacer con seguridad.

Más información:

Departamento de Comunicación:

C/ Isaac Newton, 4 (PTM) | 28760 Tres Cantos, Madrid



+34 91 594 77 02



comunicacion@race.es



www.race.es

Síguenos en:

